

EMPRESA

Jaque a Secretaría del Trabajo

Alberto Barranco

Fincado en la Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se está desahogando un procedimiento a cuya vera se coloca en entredicho a funcionarios de la Secretaría del Trabajo en el entorno de una licitación para servicio de limpieza en el ISSSTE

Del tamaño del embrollo habla la intervención en bloque de la fracción parlamentaria del PAN en el Senado, solicitando una auditoría de la licitación de la discordia y la comparecencia del director general del organismo, José Reyes Baeza Terrazas.

Las firmas promoventes del litigio son Fejastec y Ficot, en paralelo a Mantenimiento Roc, a quienes se les inhabilitó por dos años y medio para recibir contratos públicos, además de aplicarles una multa por un millón 86 mil pesos.

La exposición de motivos habla de haber falsificado un documento para participar en la licitación, concretamente una constancia de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2014, lo que desmiente una Fe de Hechos expedida por el Corredor Público 39 del Distrito Federal, Ricardo Iñiguez Segura.

De acuerdo con el testimonio de las firmas afectadas el oficio respectivo, tras una petición por escrito, se les entregó el 7 de mayo del 2015 en las oficinas de la Subdelegación Federal del Trabajo en la Ciudad de México por un funcionario con rango de jefe de Inspectores, cuyo nombre es Jorge Luis Serrano o Jorge Luis Hernández Serrano.

El documento, con el sello de la dependencia, está firmado por la propia subdelegada, Aquilina Pérez Sánchez.

El caso es que días después, el 22 de junio, en el insólito de la temporada frente a las prácticas burocráticas habituales, llegó a las oficinas de las firmas un mensajero para entregar dos oficios en los que, bajo la firma de la propia subdelegada, se resuelve que éstas no cumplan con la norma señalada.

El problema es que se aludía a las solicitudes enviadas por las firmas con la novedad de que los folios de entrada ante la oficialía de partes no correspondían a los asignados a éstas. Se

hacia referencia a los 03082 y 03079, cuando los reales eran 03090 y 03091.

En el entredicho, entregadas las pruebas del sí y del no por ambas partes, el 4 de agosto de 2014 se canceló la licitación bajo el argumento de la existencia de denuncias de falsedad en la documentación, por más que no se especificó quién, cómo ni cuándo las planteó.

Amparadas Fejastec y Ficot, la subdelegada de la Secretaría del Trabajo en la Ciudad de México debió emitir nuevos oficios en los que dejó insubsistentes los anteriores, pese a que el propio delegado, Alejandro Bautista García, había reconocido que los supuestos documentos falsos contienen elementos propios del protocolo de la dependencia, entre ellos el sello, los folios correspondientes y el formato.

Aun así las empresas fueron castigadas.

Lo grave del caso es que la propia Secretaría del Trabajo ha reconocido que las delegaciones federales no tienen facultades para acreditar el cumplimiento de las normas, lo que corresponde a la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.

Por lo pronto, aunque la empresa Mantenimiento Roe logró un fallo que anula la inhabilitación y la multa, hete aquí que hay torquismo para eliminarla de la lista de sancionados de Compranet.

Y por lo pronto las otras firmas han perdido contratos, obligándose a despedir trabajadores, lo que las coloca en ruta de quiebra, además del desprestigio.

¿Empresas tramposas o funcionarios marrulleros?

Balance general. En el insólito de la temporada, en la antesala en que la Suprema Corte de Justicia resuelva sí o no a un am-

paro solicitado por Teléfonos de México y Telcel contra la disposición que obliga a la segunda a no cobrar por interconexión en llamadas a su causa por su condición de dominante, prácticamente la totalidad de la competencia firmó un desplegado en aval del rechazo.

Entre los abajo firmantes están desde la AT&T, la Telefónica de México y Axtel, hasta las cableras que ofrecen servicio de triple play.

La exposición de motivos insiste en que la sanción a las firmas del magnate Carlos Slim les ha permitido invertir en infraestructura y repercutir a la clientela el ahorro con planes más atractivos.

La paradoja del caso es que a su juicio las firmas aglutinadas en América Móvil podrían librarse de la tarifa cero si redujeran su hegemonía, en un escenario en que han aumentado en más de 30 millones su base de clientes de banda ancha móvil.

El alegato del consorcio plantea que los legisladores que emitieron la legislación en el marco de la reforma de telecomunicaciones carecen de la preparación técnica para calibrar los efectos de la medida.

Campo de discordia. En los últimos días ha crecido la presión por parte de organizaciones de productores del campo para exigir que éste no se incluya en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La exposición de motivos habla de 6 millones de hectáreas ociosas ante la inequidad de la competencia.

De la miseria, dicen, pasamos a la inopia.

Existen 50 mil ingenieros agrónomos que debieron emprender otras tareas ante la inequidad de programas de apoyo por parte del gobierno.

El problema es que para Estados Unidos el capítulo es toral, dado que es el único

que ha logrado equilibrar la balanza comercial bilateral.

De hecho, ante las bravatas del presidente Donald Trump de cancelar el acuerdo mercantil llegó a la Casa Blanca una petición conjunta de decenas de organizaciones para solicitar no sólo la sobrevivencia, sino la ampliación.

Mucho ojo. La Concamin acaba de firmar un convenio en el Observatorio Nacional Ciudadano para vigilar puntos torales señalados por las empresas como freno a su desarrollo, de

acuerdo con la encuesta en línea "Estado de Derecho y Competitividad Empresarial: México 2016-2017".

Los focos rojos se ubican en la competitividad, la corrupción, la victimización, es decir, el ejercicio de la violencia y la violación de derechos humanos, y el Estado de derecho.

Parto de los montes. Centrada la expectativa en el informe que daría la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en relación con el deslinde de responsabilidad en el penoso caso del socavón, el asunto derivó en

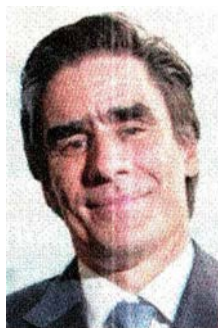
un gran fiasco.

De entrada no fue el secretario quien dio la cara, sino el director general de Carreteras, Clemente Poon Hong... para decir que el dictamen final lo dará la Secretaría de la Función Pública.

Lo único rescatable fue que el peritaje determinó que el colosal boquete que se tragó un automóvil con dos ocupantes pudo haberse provocado por el deterioro de la alcantarilla del drenaje ante su obstrucción por piedras a la vera de la construcción del Paso Expres o libramiento de Cuernavaca. ●



DESBALANCE



**Nuno
Matos**

Inicia la guerra hipotecaria

Nos cuentan que los recientes anuncios de Scotiabank, dirigido por **Enrique Zorrilla**, y de HSBC, a cargo de **Nuno Matos**, para reducir la tasa de sus créditos hipotecarios y para presentar nuevos productos, es apenas el inicio de una fuerte campaña por parte de la banca en México para competir aguerridamente en este segmento. Contrario a lo que pueda pensarse, se ha resentido poco el incremento en las tasas de interés y se mantiene la fuerte demanda por parte de la gente que busca comprar casa. Nos explican que la banca en México aún tiene margen para mantener tasas de interés competitivas, enfocándose principalmente a segmentos de la población de ingresos medios y altos. Sin embargo, la banca poco puede hacer ante el Infonavit, que poco a poco ganará cuota de mercado gracias al aumento en su límite de crédito y por su mayor oferta de productos. Así que, no se sorprenda si en los próximos días más bancos renuevan sus productos hipotecarios, a los cuales se podrá tener acceso desde la comodidad del teléfono. nos adelantamos.



**Idefonso
Guajardo**

Zapateros, alejados de internet

La Secretaría de Economía, que encabeza **Idefonso Guajardo**, trabajó con la Asociación de Internet.mx, que dirige **Julio César Vega**, para realizar un levantamiento de información sobre la adopción del comercio electrónico entre las filas de las industrias nacionales del cuero y del calzado. Este estudio, el cual nos comentan que se dará a conocer próximamente, se realizó pues se trata de una de las cadenas industriales que llaman la atención por no tener suficiente presencia en línea. Nos comentan que en este proyecto participaron las cámaras empresariales que agrupan a ambos sectores en los

estados de Guanajuato y Jalisco. Sin embargo, no es la primera ocasión en que la asociación y la secretaría trabajan juntas, nos aclaran, pues antes han realizado varios estudios sobre el comercio electrónico, e incluso también preparan un trabajo de mapeo sobre esta actividad en el país.



Alejandra Palacios

Caso Nadro-Marzam, estancado

El caso de la compra de Marzam, en la que supuestamente participó la esposa del empresario **Pablo Escandón**, dueño de la firma competidora Nadro, que a su vez es una de las distribuidoras de farmacéuticos más grandes de México, sigue en manos de la Procuraduría General de la República. De acuerdo con **Alejandra Palacios**, presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), no se registran avances luego de que se dieron a conocer las presuntas irregularidades en la operación. Nos dicen que este asunto ha enfrentado varios tropiezos debido a que las investigaciones se bloquearon por medio de amparos: uno contra la demanda, y otro que protege a **Marina Matarazzo**, esposa de Escandón. Al parecer, nos explican, el caso ha sido frenado por los involucrados, mientras las autoridades buscan la manera de destrabarlo para determinar si realmente hubo un prestanombres en la adquisición de Marzam.



Recep Tayyip Erdogan

Colaboración México-Turquía

A propósito del tema del momento, sobre cuentas bancarias congeladas y acusaciones de lavado de dinero, no está de más recordar que ayer entró en vigor el acuerdo de colaboración entre México y Turquía para el combate a la delincuencia organizada y al terrorismo, que se firmó en 2013. Las áreas de cooperación con el país gobernado por **Recep Tayyip Erdogan** incluyen el lavado de dinero, falsificación de moneda, tráfico de migrantes y trata de personas, acopio y tráfico de armas, sustancias nucleares, biológicas, y químicas. También servirá para combatir el terrorismo y su financiación, y para atacar el robo de combustibles y bienes culturales. Van a intercambiar información en tiempo real sobre los delitos que se estén planeando o en proceso o los ya cometidos y de redes de delincuencia así como de personas buscadas y su localización.



CAPITANES

**JOSÉ SHABOT
 CHEREM...**

Márquez y las Donaciones

En 2015, la donatarias autorizadas en México recibieron 36 mil 817 millones de pesos de donativos, de los cuales, 30 mil 731 millones fueron dinero en efectivo y el resto, en especie.

Una de las más de 12 mil Asociaciones Civiles incluidas en esto, fue la Fundación Fútbol y Corazón de **Rafael Márquez**, hoy ligado al lavado de dinero. Recibió 25 millones 333 mil pesos de donativos, de los cuales 23 millones 947 mil fueron en efectivo y de éstos, 11 millones provinieron de empresas.

Este movimiento de dinero no es secreto, es público y es lo que cada donataria autorizada debe informar anualmente

al SAT para poder mantener sus beneficios fiscales.

Recibir efectivo no es un delito como algunos lo han confundido, porque ya estarían en la cárcel los dueños de otras grandes fundaciones. Lo que sí puede configurar un delito, es no dar avisos bajo las normas antilavado, no informar en que se usan esos recursos y no presentar informes financieros.

Las fundaciones tienen hasta el último día de agosto para dar a conocer sus actividades de 2016 y ahí se revelará más.

No obstante, el caso prende alarmas para el SAT, a cargo de **Oswaldo Santín**.

TLC 'Top Secret'

Así como **Ildefonso Guajardo** guarda bajo llave la estrategia de negociación del Gobierno mexicano para el TLC de Norteamérica que comienza la próxima semana en EU, en la IP también tienen sus reglas... y no a todos gustan.

Resulta que el Consejo Consultivo Estratégico de

Negociaciones Internacionales, conocido como Cuarto de Junto y cuyo jefe técnico es **Moisés Kalach**, pidió a sus integrantes firmar, a más tardar hoy, una carta de confidencialidad.

Dicha carta obliga a los coordinadores y participantes de las 23 mesas del Cuarto de Junto, a no informar sobre el curso de la negociación... mientras no se cierre uno a uno de los capítulos.

Como dicha representación es coadyuvante, pero también vigilante de los acuerdos que cierre el Gobierno con sus pares de EU y Canadá, entre los incon-

formes con ese documento hay suspicacias porque advierten mucha cercanía de Kalach con Guajardo.

No por nada vieron con más reservas el hecho de que la carta obligue al silencio ¡por dos años!

Falta aclarar el porqué del plazo, aunque supimos que el límite para firma es este viernes al ser el último día hábil antes de que partan a EU, y que el plazo del silencio se ajustará a aquél que marque la duración de la renegociación.

Recuerde que la cabeza de la delegación es **Juan Pablo Castañón**, presidente del CCE, acompañado por **Valentín Diez Morodo**, del COMCE, y **Alejandro Ramírez**, del Consejo Mexicano de Negocios.

Ausente

En uno de los anuncios más esperados tras el trágico accidente en el Paso Expres, el

Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, brilló por su ausencia.

La conferencia de prensa ofrecida a propósito de los resultados del peritaje sobre el accidente, estuvo a cargo de directores de la dependencia, pero el Secretario ni llegó y ni siquiera fue mencionado.

El asunto parece pintar de cuerpo entero al funcionario.

El tema es uno de los más delicados que ha enfrentado esta Administración porque puede ser la punta de lanza para otras obras licitadas y vigiladas por la SCT, aunque Ruiz Esparza lo haya calificado como "un mal rato" para los familiares de los dos muertos en el accidente.

A más de un presente se le vino a la cabeza la imagen del Secretario cuando la obra fue estrenada. Sí, ese día cuando no dudó en recorrerla, en tomarse la foto y sobre todo, presumirla en redes sociales.

Seguro no pensó que sería importante para los deudos de los fallecidos presentarse el día que se diera a conocer el peritaje del accidente.

Hasta ahora, sólo sabemos con certeza que la

Secretario

supervisión de la obra era responsabilidad de la Delegación de SCT en Morelos, donde ya corrieron a **José Luis Alarcón**, según presumió la Secretaría.

¿Oídos Sordos?

Llegó un momento en que la mala administración de los organismo de salud, afecta a todos.

Una de las recomendaciones que recientemente hizo la capitana de la Cofece, **Alejandra Palacios**, para aumentar la competencia en el mercado de medicamentos, fue que las instituciones de salud pública tenían que ser más oportunas

en los tiempos de compra y el pago a los laboratorios.

El pago oportuno hace crecer a los laboratorios pequeños y medianos que producen genéricos y eso les da la escala necesaria para competir también en el mercado privado.

Sin embargo, es bien sabido que el pago oportuno ha sido el Talón de Aquiles de los institutos de salud estatales y con su atraso están deteniendo toda una cadena de producción que termina afectando a los consumidores, los cuales tienen que pagar más por su medicamento ante la ausencia de un genérico.

Los casos más preocupantes los tienen entidades

como el Estado de México y Jalisco, así como el propio ISSSTE. ¿Les habrá llegado el mensaje?

El capitán de la inmobiliaria Quiérocasa, la Sofom ION Financiera y la residencia de retiro Belmont Village, convinieron con la CDMX ofrecer trabajo a repatriados. Ha escriturado unas 5 mil viviendas en siete años y busca vender 2 mil 500 este año. Están en 7 delegaciones de la Ciudad.





Tarifa cero: proyecto de Laynez, en favor de AMX

Altan, la empresa ganadora de la licitación de la Red Compartida, se unió a las protestas.

Javier Laynez Potisek, integrante de la 2ª Sala de la SCJN, presentó como ministro ponente su proyecto de resolución de *la madre de todos los amparos*: el de América Móvil que presentó en contra de la constitucionalidad de la decisión del Congreso de que el agente económico preponderante permita, sin costo, el acceso a sus redes, lo que se conoce como la tarifa cero en interconexión.

La pésima noticia es que el proyecto de **Laynez** está en favor de otorgarle el amparo a AMX, lo que, en la práctica, implica la desaparición de la tarifa cero y un severo revés para la Reforma de Telecomunicaciones.

Aunque no se pronuncia sobre la validez de la tarifa cero, **Laynez** sí le otorga la razón a AMX al reconocer que no es el Congreso de la Unión, sino el Instituto Federal de Telecomunicaciones el que, como órgano autónomo, debe determinar las tarifas de interconexión.

La única buena noticia para las empresas es que no aprueba que haya pagos retroactivos a AMX y las nuevas tarifas que imponga el IFT serán las que registrarán.

En su proyecto de resolución, **Laynez** sostiene que se preserva el principio de división de poderes y salvaguarda la autonomía constitucional del IFT, y como la competencia, al parecer, no es un tema que le importe a la SCJN, no se detienen a analizar el impacto que tendrá entre las empresas de telefonía fija y móvil y que, sin lugar a dudas, fortalecerá el poder dominante de América Móvil.

ALTAN SE UNE A DEFENSA DE TARIFA CERO

El ministro **Laynez** hizo público su proyecto de resolución el mismo día en que se publicó un enérgico comunicado firmado por todas las empresas que participan en servicios de telecomunicaciones y compiten con América Móvil en

telefonía fija, móvil y datos.

Lo que llamó la atención es que firmó Altan, la empresa ganadora de la red compartida, el principal proyecto de telecomunicaciones y que estaría también en jaque, aun antes de iniciar operaciones, si la 2ª sala de la SCJN le otorga el amparo a América Móvil.

Además de Altan, el comunicado está firma-

do por AT&T, Axtel; Bestel, Cablemás, Cierto; Flash Mobile; GTAC; Hipcricket; Issi; MCM Telecom; Megacable; QBO; Simpati Mobile; Telefónica; Toka; Totalplay; VirginMobile y Weex.

Las empresas aseguran que América Móvil pretende echar para atrás la Reforma de Telecomunicaciones y exhortan a realizar un análisis de las consecuencias de eliminar la tarifa cero, porque debilitará el régimen asimétrico y dañará no sólo a los consumidores sino a todas las personas, porque revertirá la tendencia de menores precios en telecomunicaciones.

Aseguran que el no cobro por la terminación de llamadas en la red del Agente Económico Preponderante (AEP) ha hecho posible que otras empresas inviertan y ofrezcan planes atractivos a los usuarios, motivando la competencia.

Por lo visto, este comunicado no hizo ninguna mella en la opinión del ministro **Laynez** y la duda es si los otros cuatro ministros de la 2ª sala sí lo tomarán en cuenta. Y le recuerdo que son: **Eduardo Medina, José Fernando Franco, Alberto Pérez Dayán y Margarita Luna Ramos.**

**HR RATINGS MEJORA TAMBIÉN
PERSPECTIVA DE MÉXICO**

El secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, sigue cosechando buenas noticias y no me refiero sólo a la eliminación de candados en el PRI, lo que le permitirá aspirar a la candidatura para el 2018, sino a que HR Ratings se unió a S&P y Fitch, al subir la perspectiva de México de negativa a estable.

HR Ratings explicó que su decisión se debe a un balance de riesgos más equilibrado, al buen desempeño de las finanzas públicas, la adecuada implementación de la Reforma Energética, aumento del crédito bancario y un fuerte mercado interno.

BANXICO NO SUBIÓ TASAS DE INTERÉS

Como anticipaba el mercado, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió ayer, en forma unánime, mantener sin cambios las tasas de interés en siete por ciento. A pesar de que la inflación subió a 6.44% en julio, Banxico explicó

que la actual postura monetaria es congruente con la convergencia de la inflación a la meta de 3% a 4% para 2018. Aunque no descarta riesgos, como crecientes tensiones geopolíticas o incertidumbre sobre la política económica de Estados Unidos, el consenso entre analistas es que el Banxico mantendrá sin cambio las tasas en el resto del año.

**Aunque no se
pronuncia sobre
la validez de la tarifa
cero, el ministro
sí le otorga la razón
a América Móvil
al aclarar
los alcances del IFT.**



Corte lo lograría: reacomodar entuerto de tarifa cero

El proyecto de sentencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia sobre la tarifa cero de interconexión viene en un sentido práctico y que puede reacomodar todo en su lugar con base en la Constitución.

Veamos lo primero. En el proyecto de sentencia queda claro que la facultad para imponer tarifas asimétricas es del Instituto Federal de Telecomunicaciones, no es del Congreso. Con esto, el órgano especializado y técnico facultado para realizar cuotas o regulación asimétrica sería el IFT, no el Legislativo. El IFT, con dicha facultad, podría volver a imponer una tarifa cero de interconexión a Telcel-Telmex.

NO HABRÍA PAGO RETROACTIVO

En segundo lugar está el tema del pago por retroactividad de tarifas no pagadas en tres años. La industria no tendría que pagar las tarifas adeudadas a Telcel-Telmex, que significaban un gran costo para empresas como Telefónica o AT&T.

Y, en tercer lugar, Telcel-Telmex haría valer su punto de que los legisladores no pueden regular la industria, pues es una facultad exclusiva del organismo técnico y especializado encargado de hacerlo, en este caso, el IFT. El proyecto de sentencia permitiría mantener la Reforma de Telecomunicaciones en marcha, no ejercer una presión adicional sobre los nuevos competidores, darle facultades constitucionales al IFT y evitar que sea el Legislativo el que ejerza facultades de regulador. En otras palabras, el proyecto de sentencia, tal y como está, sí per-

mite el avance de la Reforma de Telecomunicaciones.

IFT, EL ÚNICO EN IMPONER TARIFAS Y REGULACIÓN ASIMÉTRICA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el próximo miércoles 16 el proyecto de sentencia, en el cual sí declarará inconstitucional el artículo 131, inciso A, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El problema con ese artículo e inciso era que les daba la facultad a los legisladores de haber impuesto la tarifa cero de interconexión, cuando debía ser el IFT el organismo especializado, el facultado para imponer reglas asimétricas. De venir así el proyecto, el IFT podrá volver a lanzar la tarifa cero de interconexión, como parte de la Reforma de Telecomunicaciones.

TELFÓNICA O AT&T NO DEBERÁN PAGAR

Mientras tanto, la preocupación para compañías como Telefónica o AT&T era que si la tarifa cero no era válida, entonces le tenían que pagar una tarifa a Telcel-Telmex por terminar sus llamadas en su red. Sin embargo, el proyecto del juez **Javier Laynez** encontró que el beneficio de la tarifa cero se lo había llevado el consumidor, no necesariamente las empresas y, por lo tanto, las empresas no le tendrán que reembolsar o pagar un retroactivo a Telcel-Telmex. El proyecto de sentencia habla del principio de seguridad jurídica para resguardar la estabilidad regulatoria, como uno de los elementos para garantizar la protección de las inversiones en sectores como telecomunicaciones que, por cierto, son intensivos en capital.

TARIFA CERO LA DEFINIRIA EL IFT

¿Qué es lo siguiente? Mantener el mandato de los artículos 28 y 8 transitorio de la Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en el cual se establece que el IFT es el único órgano con facultad técnica y autonomía, capacitado para establecer medidas que afecten los mercados dinámicos y cambiantes.

Esto quiere decir que si el IFT ve que sea necesario el seguir con tarifa cero de interconexión sobre Telcel-Telmex, la podrá mantener. Recordemos que Telcel-Telmex, bajo su nombre legal de Radiomóvil Dipsa, al ser agente económico preponderante debe tener una regulación asimétrica y la tarifa cero de interconexión es parte de la regulación asimétrica.

Ya veríamos si el IFT la vuelve a imponer. Todo hace indicar que sí lo haría tras haber redoblado las medidas de regulación asimétrica en contra de Telcel-Telmex, donde la más fuerte ha sido la desincorporación de Telmex.

COFECE, TAREA A SECRETARÍA DE SALUD

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) hizo un excelente análisis sobre los faltantes en el mercado de medicamentos para que sea más eficiente en favor del usuario final.

Resulta que los laboratorios innovadores pueden mantener más de una patente y hacen difícil que los laboratorios genéricos, una vez vencida la patente, puedan fabricar el genérico. O que los laboratorios innovadores paguen a los laboratorios locales para que tarden en lanzar el genérico. O que se retrasen todas las pruebas de registro médico.

Alejandra Palacios, presidenta de la Cofece, nos dice que el transparentar y hacer más clara la vinculación entre sustancia activa y patente es trabajo de la Cofepris y del IMPI. Así como la cláusula que impide anticipar pruebas y trámites en el registro sanitario, que también es una tarea de la Cofepris. Y la Secretaría de Salud sería la responsable de desarrollar campañas mediáticas en favor de los genéricos, así como obligar a que los médicos receten el medicamento innovador y el genérico a la vez. Aquí, como vemos, hay mucho por hacer.



AM Resort avante en Los Cabos

Tras varios meses de análisis y deliberaciones, parece que ya salió una resolución definitiva que, según trascendió, terminó dando la razón a los dueños de las marcas Secrets y Dreams, es decir, a AM Resort.

El 19 de octubre de 2011, Promociones KM y AMR Management celebraron un contrato de administración, operación, comercialización y reservaciones de hotel con el propósito de que la segunda, a cambio de las contraprestaciones acordadas, administrara, comercializara, reservara y operara a nombre y por cuenta del primero el hotel Secrets Marquis Los Cabos, de conformidad con los términos y condiciones ahí establecidos.

Es el caso que AMR, la influyente cadena hotelera que preside **Alejandro Zozaya**, operó y administró el inmueble de manera ordinaria por más de tres años, hasta el 18 de noviembre de 2014, fecha en la cual PKM le hizo entrega de un supuesto aviso de rescisión del contrato y a partir de la cual le ha impedido el acceso al hotel y, en consecuencia, su administración y operación.

Con motivo de lo anterior, AMR procedió a demandar a PKM, entre otras cosas, por la declaración judicial de ineficacia del aviso de rescisión, la rescisión del contrato por incumplimiento de PKM y el pago de las contraprestaciones insolutas y pena convencional, en términos del contrato.

Llevado dicho juicio por todas y cada una de sus etapas procesales, se dictó sentencia definitiva en la que se resolvió procedente la acción intentada por AMR y se condenó

a PKM al pago y cumplimiento de las prestaciones reclamadas, al tiempo que se resolvió como improcedente la acción reconvenicional promovida por PKM.

Inconformes las partes con dicha resolución, las mismas promovieron un recurso de apelación, en el que se resolvió como inoperante los agravios formulados por ambas partes, al considerar que ninguna demostró el cumplimiento

a sus obligaciones, como requisito de procedencia de sus acciones de incumplimiento y rescisión, revocando la sentencia recurrida y resolviendo ambas acciones como improcedentes.

En esa tesitura tanto Promociones KM, de la familia de **José Kalach**, como AMR, promovieron un juicio de amparo, el cual fue resuelto por el Cuatro Tribunal Colegiado de Circuito desde febrero pasado, concediendo el amparo y protección de la justicia de la unión a ambas partes.

Tras varios meses de análisis y deliberaciones, parece que ya salió una resolución definitiva que, según trascendió, terminó dando la razón a los dueños de las marcas Secrets y Dreams, es decir, a AM Resort.

MÉXICO POSEE

El cambio climático se ha convertido en los últimos años en uno de los aspectos más preocupantes a nivel económico y medioambiental.

Conforme avanza el tiempo, este problema se vuelve más evidente para quienes habitan la Ciudad de México, que gobierna **Miguel Ángel Mancera**, especialmente por las inundaciones de las que hemos sido testigos en los últimos meses.

En es contexto, toca a autoridades y empresarios poner su granito de arena para atenuar sus consecuencias. Para que esto se lleve a cabo no sólo en la metrópoli, sino en todo el país, México cuenta con la Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación (SIGE), que dirige **Pedro Cano**, único organismo nacional de certificación integrante de la Red IQNET global, que busca consolidar la competitividad a nivel mundial de las empresas mexicanas mediante la implementación de las normas internacionales como la ISO 14001- Sistema de Gestión Ambiental.

Si no se trabaja al respecto, el costo de la inactividad multiplicará los costos de la acción inmediata. Como siempre, es mejor prevenir que lamentar.

ADIÓS EXCELLON

En este espacio le hemos platicado del conflicto contractual de las mil cien hectáreas que disputan ejidatarios de La Sierrita, en Torreón, Coahuila, y la firma Excellon Resources, minera dedicada a la extracción de plata.

Recientemente el Tribunal Colegiado determinó procedente el amparo que solicitó la minera, por lo que ahora el caso regresó a manos del magistrado **José Lenin Rivera**,

del Tribunal Agrario, quien emitirá la resolución final de un conflicto que supera ya los siete años de duración.

No obstante, ante la falta de certeza jurídica, la firma canadiense que dirige **Brendan Cahill** analiza ya llevarse una inversión de más de tres mil millones de pesos a Sudamérica, y con ello los más de 350 empleos directos que genera en la comunidad de Bermejillo y Mapimi.

Es un duro golpe de credibilidad para México, pues la industria minera representa una derrama de más de cuatro mil 700 millones de dólares, con 70% de las concesiones en manos de empresas extranjeras.

AMR demandó a PKM, entre otras cosas, por la declaración judicial de ineficacia del aviso de rescisión, la rescisión del contrato por incumplimiento de PKM y el pago de las contraprestaciones insolutas y pena convencional, en términos del contrato.



Acapulco demanda apoyo y después lo bloquea

Si los oaxaqueños reconocen que son tan complicados que "hasta el queso lo hacen bola"; los guerrerenses ni siquiera tienen el chiste de ese producto lácteo.

Desde hace cuatro años, y como parte de una impostergable recuperación de Acapulco, había tomado fuerza el proyecto para reconvertir el Centro de Convenciones en un espacio comercial donde confluían muchas actividades.

Algo que, por lo visto, ya no sucederá, debido a la incapacidad para ponerse de acuerdo de los propios guerrerenses.

Sobre este tema vale la pena referir algunos antecedentes.

Fue cuando el perredista **Zeferino Torreblanca** asumió la gubernatura de Guerrero, que **Juan Antonio Hernández**, presidente de Autofin, obtuvo el apoyo político para desarrollar lo que hoy se conoce como Mundo Imperial.

Más allá de que las instalaciones del nuevo centro de convenciones y su oferta de hospedaje adyacente sean de gran nivel: fue como una "estocada", en términos taurinos, para el Centro de Convenciones de la llamada "Zona Dorada".

"Estocada" porque ya arrastraba muchas deficiencias y, no obstante encontrarse en

un sitio privilegiado, su operación se había encarecido y vuelto poco eficiente debido a problemas de construcción y diseño.

Basta recordar aquel Tianguis Turístico de 2009, cuando en medio de la crisis de nueva influenza y la debacle económica de Estados Unidos, un fuerte temblor causó pánico, pues los asistentes sintieron que las salidas ni siquiera estaban señalizadas.

Fue allí cuando **Gloria Guevara**, como titular de Turismo, tomó la decisión de sacar el Tianguis de Acapulco y hacerlo itinerante; que fue paliada por el presidente **Enrique Peña**, decidió regresarlo cada dos años.

Cuando **Ángel Aguirre** —gobernador de quienes pocos quieren acordarse— estuvo al frente del estado, incluso le quitó la concesión al empresario **Eutimio García** y su grupo sobre el viejo Centro de Convenciones.

Fue entonces cuando se habló de un gran proyecto para relanzar no sólo este espacio sino a Acapulco en su conjunto y en donde resultaba muy relevante el interés que había mostrado **Carlos Slim Helú**, el empresario más rico y exitoso de México.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo pagó un estudio para reposicionar el destino, se habló de la contratación del despacho de arquitectos Sordo Madaleno e incluso se es-

peculó con la posibilidad de que el Banco de México aportaría el campo de golf de nueve hoyos adyacente al Centro de Convenciones.

Acapulco ha sido fuertemente respaldado por la Secretaría de Turismo, pues Guerrero es uno de esos estados donde la pobreza desborda cualquier parámetro aceptable.

Pero la situación es que hoy ni siquiera los personajes que se encuentran en el poder son capaces de ponerse de acuerdo y anteponen sus cotos al bienestar general.

Hoy, **Ernesto Rodríguez Escalona**, secretario de Turismo de Guerrero y cabeza de una familia adinerada de Acapulco, está enfrentado con el presidente municipal de ese destino, **Evodio Velázquez**, y las decisiones no se toman ni avanzan.

Un caso lamentable, pues Acapulco, antes que todo, debería ser una gran fuente de ingresos para esa entidad de tantos contrastes.

Hoy, ni siquiera los personajes que se encuentran en el poder son capaces de ponerse de acuerdo y anteponen sus cotos al bienestar general.



COORDENADAS

La inflación ya no es amenaza

ENRIQUE
QUINTANA

Recuerde cómo estaban las cosas en enero. El dólar llegó a casi 22 pesos y al cierre del mes acumulaba una depreciación anual de 14 por ciento. Pero, considerando los niveles de abril de 2016, el dólar subía casi 28 por ciento.

A tasa anual, los precios de la gasolina Magna aumentaron en alrededor de 25 por ciento.

La suma de estas circunstancias generaba una amenaza real de una erupción inflacionaria.

El Banco de México reaccionó con fuerza y aumentó su tasa de interés, la cual pasó de 5.75 por ciento en diciembre de 2016 a 7 por ciento en la actualidad.

Los factores que detonaron el alza del dólar se estabilizaron.

A tasa anual, incluso con el alza de los últimos días, hay un abaratamiento del dólar en 2.4 por ciento.

Y, con respecto a la gasolina, aunque a tasa anual, exista un alza de 18 por ciento, a partir de enero, hay un decrecimiento del precio de 3.6 por ciento.

Era imposible que tuviéramos las alzas del dólar y de las gasolinas, y que los precios al consumidor no resultaran afectados.

El incremento del índice inflacionario pasó de 3.36 por ciento anual en diciembre del año pasado a 6.44 por ciento al

cierre de julio.

Y no resultaría extraño que todavía se incrementara ligeramente en agosto.

Pero, a pesar de ello, ya no es amenaza.

Un incremento de 3 puntos porcentuales en la tasa fue relativamente moderado frente a las alzas en el tipo de cambio y en un insumo tan importante como las gasolinas.

Y, lo más relevante es que se ve claramente que se está llegando al techo y se puede anticipar una trayectoria descendente en adelante.

La encuesta quincenal que realiza Citibanamex entre expertos arrojó una expectativa de 6.03 por ciento para el cierre de este año en el reporte que presentó esta semana, lo que quiere decir que se visualiza una trayectoria a la baja.

Para el final de 2018, se anticipa una inflación de 3.8 por ciento, que ya caerá dentro del rango del objetivo de Banxico.

Es cierto que Agustín Carstens dejará de ser gobernador del Banco de México en un momento en el que la inflación estará por arriba del objetivo del banco central: 3 más menos 1 por ciento.

Pero también, que dejará encaminado su descenso.

Por esa razón, ayer, la Junta de Gobierno

de Banxico decidió ya no aumentar más la tasa de interés, a pesar de la inflación alta de julio.

Lo que está viendo Banxico ahora ya es la película y no la fotografía. Y corriendo la película hacia delante, no se ven amenazas mayores.

No es imposible que tengamos episodios de especulación cambiaria, pero difícilmente veremos un alza desmedida y constante del valor del dólar.

Tampoco es factible que veamos otro jalón fuerte en los precios de las gasolinas, por lo menos en este año.

La inflación le pegó este año al poder adquisitivo de los salarios, el cual cayó ligeramente. Y con ello también afectó la dinámica del mercado interno. Sin embargo, si se acotan los incrementos de los precios, como todo parece indicar, para el 2018, veremos cómo se recupera la trayectoria alcista en términos reales de los salarios y bien podríamos llegar a la elección del próximo año nuevamente con un mercado interno con un crecimiento robusto.





Fuego y furia con el tipo de cambio

¿Es de verdad tan difícil creer que una amenaza nuclear de Corea del Norte y una respuesta colérica de Estados Unidos son capaces de depreciar la cotización del peso frente al dólar?

Hay quien sigue casado con la paridad cambiaria y la ve como parte de la mexicanidad. Creen que un peso depreciado es igual a un honor nacional mancillado. Y la verdad es que no es así.

Muchos comentaristas sin herramientas de análisis pero con acceso al público menos creerán que un reporte inflacionario de Estados Unidos es capaz de influir en la relación del peso con el dólar. Nada que no suene a complot nacional les cuadra.

Los analistas técnicos, esos que trazan rayitas en las gráficas, anticipan que el peso mexicano está en una tendencia de depreciación. Pero incluso a ellos se les pueden escapar aspectos imponderables que influyen en esos mercados. Por ejemplo, un tuit de Trump.

¿Debemos creer al régimen de **Kim Jong-un** cuando dice que tiene el dedo en el botón que lanzará cuatro misiles en contra de las ins-

talaciones militares de Estados Unidos en la isla del Pacífico de Guam?

¿Qué tanta credibilidad hay que dar a la respuesta del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, quien urgido de escándalos que alejen a la opinión pública de la atención del Rusiagate promete fuego y furia en contra de Corea del Norte como nunca se ha visto?

¿Se pueden pues creer las amenazas de estos dos polémicos y coléricos líderes que tienen acceso a armas nucleares? Por lo pronto la reacción de los mercados ha sido de precaución. No hay más.

Lo que realmente mueve los mercados globales de forma clara es la expectativa de hacia dónde puede dirigirse la política monetaria de Estados Unidos.

Un banco como la Reserva Federal, que tiene que cuidar los equilibrios entre inflación y crecimiento, tomará en cuenta esas variables para decidir su política monetaria.

Si la inflación llegara a acelerar su incremento, es un elemento más pero no el único para que se apresure el aumento del costo del

dinero. Pero si como vimos el dato de los precios al productor de julio pasado lo que hay es una inesperada baja, eso relaja los ánimos un rato a la espera del siguiente dato que crispe los nervios de los que participan en los mercados.

Si el índice de precios al consumidor en Estados Unidos no se enfila hacia la meta de 2% y por el contrario se encuentra en el camino bajas, no hay razón inflacionaria para subir las tasas. Quedarán las razones de empleo, salario, producción, etcétera.

En ese ánimo de equiparar el peso con un símbolo patrio nos puso contentos ver la paridad de la moneda nacional frente al dólar por debajo de los 18, y ahora que está de vuelta en un nivel más cercano a 18.50 nos preocupamos y hasta enojamos.

Y más nos enfurecemos cuando los predicadores dudan de los efectos externos en la paridad peso-dólar; pero, si el mundo no es estático, parece que hasta ahora lo mejor ha sido usar el tipo de cambio como el pararrayos de esos hechos relevantes que sí existen allá afuera.

Los analistas técnicos, esos que trazan rayitas en las gráficas, anticipan que el peso mexicano está en una tendencia de depreciación, pero se les pueden escapar aspectos como los tuits de Trump



INVERSIONES

:: Más clara que el agua...

Quien sigue dando ejemplo de transparencia es la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), que preside **Juan Carlos Zepeda**, pues firmó un convenio con el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI) para entrar a su plataforma Comisiones Abiertas, con el fin de hacer pública la información de los gastos realizados por los servidores públicos de la CNH sobre sus viajes nacionales e internacionales; además, **Zepeda** informó que próximamente se va a publicar el libro blanco de la Ronda 1.

:: Fortaleza

Mexichem, que dirige Antonio Carrillo, atrae el interés de los inversionistas tras la adquisición de 80 por ciento de la firma israelí Netafim, empresa líder en sistemas de irrigación; con esto incrementa su portafolio de productos de especialidad y obtiene acceso a tecnología que le permitirá crear soluciones inteligentes. Después de la operación, la calificadora de riesgo crediticio Standard &

Poor's reafirmó la confianza que tiene en los fundamentales financieros de la compañía y confirmó las calificaciones en escala global de BBB- y en escala nacional de largo y corto plazos de mxAA y mxA-1+, respectivamente.

:: Luz al turismo

El turismo religioso es uno de los sectores que ha crecido de forma exponencial en los últimos años; un ejemplo de ello es la iglesia La Luz del Mundo, que este fin de semana realizará en la zona metropolitana de Guadalajara un foro llamado La Santa Convocación. Este encuentro, que aglutina a más de 530 mil fieles, dejará una derrama económica de más de 300 millones de dólares, cifra nada despreciable para una organización que reporta un crecimiento de fieles superior a 17 por ciento anual, según Inegi. Incluso el gobernador de Jalisco, **Aristóteles Sandoval**, asistirá este fin de semana al foro inaugural para dar la bienvenida a las delegaciones de más de 54 países y de todos los estados donde tiene presencia esta congregación.



DINERO

► Cambio estatutario desata cargada por Meade ► Prepara Corte golpe contra telefónicas y clientes ► *México social*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Aunque el presidente del PRI, Enrique Ochoa, dijo que la reforma estatutaria permitirá que en el futuro el *tricolor* postule a candidatos sin militancia, pareciera que sus palabras fueron leídas al revés, porque desataron la cargada en favor del secretario de Hacienda, José Antonio Meade. Nunca ha pertenecido al Partido Revolucionario Institucional; tampoco a otro, pero ha estado al servicio de un gobierno del PAN, como secretario de Energía y de Hacienda, con Felipe Calderón, y en la actual administración priísta ha ocupado las carteras de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social y de Hacienda. ¿Y cómo lo tomó la clase política, que quería a un político-político como candidato presidencial? Aquí una opinión del veterano priísta y ex diputado (entre otros cargos) Heriberto Galindo: “Meade le va a gustar a la sociedad en general porque es capaz, brillante, con trayectoria de buenos desempeños; cinco veces secretario, honrado, sencillo, amable, atento, jovial; no es militante de partido político alguno y podría congrega a gente de todos colores y sabores. No habría *Prian* formal, pero podría haberlo *de facto*, y se le unirían electores libres y también de la izquierda”. Desde otro punto de vista, si las cosas van por ahí, Peña Nieto tiene ahora que pensar cómo cubrir los dos principales puestos de su gabinete económico y financiero: el gobernador del Banco de México y el secretario de Hacienda.

LA TARIFA O CAMBIA A 10 PARA TELCEL

La **Suprema Corte** se prepara para asestar un revés a las compañías telefónicas y sus clientes en beneficio de Telcel, contraviniendo una de las contadas mejoras que trajeron al país las reformas de Peña Nieto. Aparentemente la decisión sólo afectará a sus competidoras, pero el efecto final –aumento de precios– podría recaer sobre los consumidores. La segunda sala de la *Suprema Corta*, como también la

llaman algunos irreverentes, tiene agendada en su sesión del miércoles 16 de este mes un proyecto de sentencia que propone amparar a Telcel en contra de la prohibición de cobrar tarifas de interconexión a sus competidoras. En otras palabras, podrá cobrarles por usar su red. Obviamente, las compañías repercutirían el gasto a sus clientes. Se trata de empresas como AT&T y Telefónica Movistar. El proyecto de sentencia del amparo en revisión 1100/2015, declara inconstitucional el artículo 131, inciso A, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (2014), en el que se fijó la tarifa cero para terminación de tráfico en la red del agente preponderante (Telcel, en este caso), porque el Congreso de la Unión no estaba facultado para determinar medidas asimétricas entre operadoras. ¿Entonces quién sí está facultado? Como graciosa concesión, la Corte determinará que las telefónicas no estarán obligadas a rembolsar a Telcel los montos que no pagaron durante los tres años en que ha estado vigente la disposición; 21 compañías afectadas dieron a conocer su inconformidad.

MEXICO SOCIAL

El próximo domingo 13 de agosto, a partir de las 22 horas habrá una segunda oportunidad de ver el programa *México Social*, en transmisión simultánea por Canal Once y TVUNAM. Aborda la situación actual de la educación superior en México, desde la perspectiva del director general del Politécnico Nacional, Enrique Fernández Fassnacht, y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers. Analizan los retos que enfrentan las dos máximas instituciones de educación de la República, sus alumnos y egresados. *México Social* es un programa semanal que revisa temáticas relevantes por medio de un diálogo abierto entre el conductor de la emisión semanal, Mario Luis Fuentes, y el periodista Javier Solórzano.

OMBUDSMAN SOCIAL

ASUNTO: RAFA, JULIÁN Y EL NARCO...

Tenemos tan poca fe en nuestro país, que cuando los güeros del norte dicen por medio de sus instituciones que un limón es azul, pues es seguramente es azul, porque ellos, los güeros, son una raza superior y ellos siempre investigan bien. ¿Con base en qué están hechas sus investigaciones?, ¿a quién le preguntan o qué hacen? Que las muestren. El pinche Bush provocó una guerra buscando bombas que no existían.

Beto Marcos /Torreón
(vía Facebook)

R: Sin embargo, si no fuera por la intervención de las autoridades de otros países no hubieran sido detenidos algunos *pollos gordos*. Nuestra esperanza sincera de que algún día se llame a cuentas al senador Carlos Romero Deschamps, por ejemplo, es que se meta en problemas en Disneylandia o Seaworld.

TWITERATTI

Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dice que su principal responsabilidad, por lo ocurrido en el #PasoExpres es castigar a los culpables. Autocastigo le llaman algunos.

Magui @elemloe

Definitivamente en estos días no se inaugurará el #NuevoMixcoac, ya que #Franklin traerá tanta agua que lo que inaugurarán será #CataratasMixcoac

Susana Kanahuati @susanakana

Si la relación entre Peña y Trump es tan buena, ¿por qué no le avisaron que iban a acusar a varios mexicanos de nexos con el narco?

Jorge Ramos @jorgeramosnews





México SA

► EPN: otro pastelazo ► Narco espectáculos ► ¿Y las instituciones?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Las acusaciones en contra de Rafael Márquez y Julián Álvarez (presuntamente relacionados con narcotráfico y lavado de dinero) han puesto a parir al gobierno peñanietista (ahora afanosamente dedicado a “borrar” fotografías “comprometedoras”), pues —una vez más— sus instituciones de “procuración” de justicia, “inteligencia” financiera, “administración” tributaria y “seguridad nacional” han sido exhibidas por el Departamento del Tesoro.

De igual forma, desnudó, como si hiciera falta, la “superficialidad” —no exenta de “eStímulos” adecuados— con la que la “autoridad” carcelaria clasifica la relevancia de los acusados que terminan tras las rejas.

Lo anterior, porque, por ejemplo, el narcotraficante Raúl Flores —del que Márquez y Álvarez presuntamente eran testafierros— cómodamente permanecía en el Reclusorio Sur, cuando desde su captura debió ser enchiquerado en el penal de máxima seguridad del Altiplano, por tratarse, de acuerdo con el Departamento estadounidense del Tesoro, de un delincuente de “talla mundial al nivel de Joaquín El Chapo Guzmán e Ismael El Mayo Zambada”.

No es la primera vez, y desde luego no será la última, en la que al gobierno mexicano lo agarran papando moscas y es exhibido por ineficiencia —en el mejor de los casos— o de plano, complicidad en asuntos relacionados con el narcotráfico y, desde luego, el lavado de dinero.

Cómo olvidar el caso del banco trasnacional HSBC (destapado en julio de 2015), acusado en Estados Unidos de “blanquear” (entre 2007 y 2008, en la administración de Felipe Calderón) alrededor de 7 mil millones de dólares de los cárteles mexicanos de la droga, por medio de su filial en nuestro país. Y de ello, oficialmente, “no se enteró” la “inteligencia financiera” del gobierno mexicano. Y

uno más, en 2001 (con Fox en Los Pinos), cuando el gobierno gringo puso en marcha la Operación Casablanca en la que, por las mismas razones, resultaron involucrados funcionarios de Bancomer.

Ahora, destapado el caso de Márquez y Álvarez, voces de la Procuraduría General de la República reconocieron que apenas se enteraron momentos antes de que el Departamento del Tesoro divulgara el resultado de sus investigaciones que le llevaron un par de años. Nadie supo, nadie sabe, dónde quedaron la Comisión Nacional de Seguridad y los muchachos del Cisen a la hora de “clasificar” el grado de “peligrosidad” del capo Flores.

Pero destapado el caso por el Departamento del Tesoro, entonces sí: a Flores se lo llevaron al penal de máxima seguridad del Altiplano, la Unidad de Inteligencia Financiera ordenó bloquear todas las cuentas bancarias de los dos involucrados y la PGR solicitó información al gobierno de Jalisco sobre 20 empresas que autoridades estadounidenses vinculan con organizaciones criminales y presumió “un intenso intercambio de información” con su contraparte gringa. Moviditos, pues, pero en los hechos no hicieron nada de lo que por ley están obligados.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda bateó a todos y se negó a informar sobre el caso del futbolista y el cantante (“ejemplos para la juventud”, según Peña Nieto), porque, dijo, “en apego al marco legal mexicano no revela ni comenta el contenido de ningún tipo de indagatoria que se lleva a cabo en éste y otros ámbitos”. No hay que olvidar que la Unidad de Inteligencia Financiera (a cargo de Alberto Bazbaz, el ex procurador mexicano que “no encontró” a la niña Paulette) depende de la propia Secretaría de Hacienda.

Y también está el Sistema de Administración Tributaria, el temido SAT, que ahora reconoce que canceló multas fiscales a una de las empresas de Rafael Márquez

(Fundación Fútbol y Corazón AC), al tiempo que el gobierno mexicano le canalizó multimillonarias “aportaciones”, por ser “donataria autorizada de la Secretaría de Hacienda”.

En ese sentido, oficialmente dicha fundación de Rafael Márquez obtuvo 77.3 millones de pesos de la Secretaría de Hacienda (de acuerdo con la información de la dependencia pública) en los primeros cuatro años de gobierno de Enrique Peña Nieto, distribuidos de la siguiente forma: 17 millones en 2013; 13.3 millones en 2014; 22 millones en 2015 y 25 millones en 2016.

Es de suponer que la Secretaría de Hacienda (para eso está su Unidad de Inteligencia Financiera) investiga a todo aquel —persona o fundación— que solicita donativos y para qué causa, y con base en la información recabada decidir si se canaliza o no el dinero solicitado. A lo largo de cuatro años a Rafael Márquez le entregó más de 77 millones de pesos, ¿y no se enteró de nada?

De nueva cuenta las sacrosantas instituciones del Estado mexicano recibieron un “pastelazo” de los vecinos del norte, pero sería iluso limitarse a decir que “no aprenden”.

En realidad, por omisión o comisión, resultan cómplices en muchos jugosos negocios privados, sean éstos por la vía de las concesiones, las condonaciones o lo que se les ocurra.

De siempre se ha sabido de los negocios sucios, pero extremadamente lucrativos, que se hacen con el fútbol y los espectáculos como telón de fondo, y quiénes los encabezan y benefician (las televisoras como amas y señoras de la farándula y el “juego del hombre”, y “socias” del poder político). La industria del “entretenimiento”, pues, que a los mexicanos le resulta cada día más oneroso, porque de sus bolsillos salen todos los recursos involucrados en este tipo de enjuagues.

En el jugoso negocio del futbol —el mexicano y el del resto del mundo— todo se permite, hasta lo legal. Están los casos de la FIFA —robo en despoblado— de los “cracs” que evaden impuestos en cantidades multimillonarias, los amafiados “representantes” y toda la cauda de dueños, directivos, anunciantes y conexos que hacen del negocio con este deporte uno de los más sucios del mundo. Por eso “nadie se entera” de las marranadas que allí se cometen.

Cómo olvidar que la Auditoría Superior de la Federación reportó que de 2001 a 2005 (con Fox en Los Pinos) el SAT condonó miles y miles de millones de pesos en créditos fiscales (impuestos causados,

pero no enterados) y entre los principales beneficiarios aparecían “empresas de entretenimiento y comunicaciones, clubes de futbol, compañías editoriales y dos cadenas televisivas”. ¿Cuáles serían? Y sexenio tras sexenio el numerito se repite, de tal suerte que hay que esperar otro “pastelazo”, mientras las “instituciones” duermen o fingen demencia.

LAS REBANADAS DEL PASTEL

Dicen en la SCT que “aún no hay responsables por el Paso Exprés”. ¿En serio?, porque desde el principio todos saben quiénes son.



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * *Firman alianza laboratorios Takeda y Aspen*
- * *Planta de Toyota de Guanajuato, al 2020*
- * *Concentra la Miguel Hidalgo los helipuertos*

JULIO BRITO A.

La farmacéutica de origen japonés, Takeda, que opera en México bajo la dirección de **José Manuel Caamaño**, dio a conocer la celebración de una alianza con laboratorios Aspen, que dirige en Latinoamérica **Carlos Abelleira**. El acuerdo eleva el potencial de ambas farmacéuticas al promover la salud de las personas en todo el mundo y en especial en México y Latam, en donde esperan reforzar su presencia y potencial de crecimiento al ofrecer un mayor acceso a medicamentos con canales más eficaces y de alta calidad. Este acuerdo comercial que ha seleccionado a México para su lanzamiento ha sido impulsado desde Brasil por **Renata Campos**, Área Head de LATAM y presidente de Takeda Brasil, que han concebido a Aspen Labs como un socio clave para llegar a un mercado de pacientes que requiere tratamientos innovadores. Operativamente la alianza iniciará el primer trimestre de 2018, acompañada de una fuerte estrategia en Centroamérica y el Caribe, que comprende la distribución del portafolio Primary Care de Takeda, en las áreas de Gastroenterología y Ginecología. El acuerdo abarca a Guatemala, El Salva-

dor, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá e islas como República Dominicana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados y Curazao. Se espera que esta nueva relación comercial permita a Takeda fortalecer su posición en diferentes áreas terapéuticas. Takeda Pharmaceutical Company Limited centra sus esfuerzos de investigación en áreas terapéuticas como oncología, gastroenterología, el sistema nervioso central, enfermedades cardiovasculares y vacunas. Takeda México es una de las firmas líderes en el mercado de medicamentos, con más de mil fuentes de trabajo; enfocada a la oncología, gastroenterología, enfermedades cardio-metabólicas, ginecología y OTC. Por su parte, Aspen es un laboratorio farmacéutico con más de 160 años, ofrece un mayor acceso a medicamentos eficaces y de alta calidad. Fundado en Sudáfrica, cuenta con más de 10 mil empleos y 26 plantas en todo el mundo y ha comprado marcas globales a GSK, MSD o Pfizer. **POSPONEN.** Toyota Motor pospondrá el inicio de operaciones en su nueva planta en México hasta la primera mitad del 2020,

desde la fecha prevista inicialmente en 2019, dijo el jueves la compañía. Se tenía previsto inicialmente comenzar a producir el sedán Corolla en su planta de Guanajuato, en la que invertirá un total de mil millones de dólares, pero la semana pasada dijo que trasladaría el montaje del modelo a una nueva instalación en Estados Unidos que construirá junto a Mazda Motor. **AUDIENCIA.** Interesantes los datos sobre audiencia en televisión abierta que dio a conocer Nielsen-BOFE México, en sus diferentes horarios y segmentos. *En Punto* de Denise Maerker tuvo un participación de 19.55%, 198.02% más respecto al segundo sitio. En telenovelas *El Vuelo de Victoria* alcanzó los 23.29% para ocupar el primer lugar. **AIRE.-** Según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el país hay 408 helipuertos, de los cuales 118 se encuentran activos, es decir, en regla y funcionamiento. En la Ciudad de México 44 están vigentes: 23 se encuentran en la delegación Miguel Hidalgo, 11 en Cuajimalpa, otros 7 se localizan en Álvaro Obregón y los 3 restantes, en Benito Juárez ■



LOS CAPITALLES

EDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ

OTORGARÍAN AMPARO A TELCEL

Impresionante el giro que dará al sector de las telecomunicaciones la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) si -como trascendió, la Segunda Sala concluye favorablemente en la sesión del 16 de este mes, un proyecto de sentencia que propone amparar a Telcel en contra de la prohibición de cobrar tarifas de interconexión a sus competidoras, las cuales no estarán obligadas a reembolsar a la empresa los montos que no pagaron durante los tres años en que ha estado vigente la disposición.

El proyecto de sentencia del amparo en revisión 1100/2015, declara inconstitucional el artículo 131, inciso A, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) de 2014, en el que se estableció la tarifa cero para terminación de tráfico en la red del agente preponderante (Telcel, en este caso), porque el Congreso de la Unión no estaba facultado para determinar medidas asimétricas entre operadoras.

El proyecto de sentencia señala: se resuelve el amparo en revisión 1100/2015, interpuesto por el apoderado legal de Radiomóvil Dipsa, Sociedad Anónima de Capital Variable (en adelante Radiomóvil Dipsa o Telcel),

en contra de la sentencia dictada por la Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializada en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, el dieciocho de febrero de dos mil quince, en el juicio de amparo indirecto 204/2014. ¿Qué tal?.

QUIÉN ES QUIÉN EN LOS NEGOCIOS

Para muchos analistas el hecho de que el Banco de México haya decidido mantener sin cambios la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 7.00%, es una clara señal de que la economía mexicana va avanzando. Sin embargo, para otros -entre los que me encuentro-, lo que debe hacer Banxico es bajar el nivel de tasas para que los inversionistas prefieran mover su dinero en el sector productivo y no en la especulación financiera, que no crea empleos.

En efecto, la actividad económica mundial continuó expandiéndose durante el segundo trimestre del año de manera generalizada entre países y regiones. En EU, el crecimiento del PIB se recuperó, a la vez que el mercado laboral siguió fortaleciéndose. En la Eurozo-

na y Japón siguió observándose una recuperación de la actividad económica, y en las economías emergentes, la actividad económica también se ha venido recuperando, beneficiándose de las condiciones financieras globales benignas. El crecimiento de la economía de China apunta a una leve desaceleración de su actividad, en un contexto en el que aún persisten riesgos importantes en su sector financiero. En fin, para el resto de 2017 y para 2018 Banxico prevé una recuperación moderada de la actividad económica global.

En la programación de la TV nacional, los niveles de audiencia confirman que Televisa sigue en la preferencia del auditorio. Por ejemplo, en las telenovelas "El Vuelo de la Victoria", el share es de 23.29% y el margen vs. competidor es +92%; en "Tierras Salvajes", el share es de 22.24% y el margen vs. competidor es de +161.34%; y "La Piloto" el share es de 20.4% y el margen vs. competidor es de +237.37%.

El gobierno mexicano sigue preparando a jóvenes, que permitan al país ser mejor. Ayer el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, inauguró en la sede de El Colegio de México el Diplomado "Guillermo Aguilar Álvarez" sobre Negociaciones Comerciales Internacionales.



» GENTE DETRÁS DEL DINERO



En unos días **Juan Carlos Pérez Góngora** irá al ministerio público que encabeza **Raúl Cervantes** a declarar sobre su denuncia que interpuso contra el líder del "comercio organizado", **Enrique Solano**, por presunto uso indebido de 75 millones de pesos aportados por el Inadem para la compra de tabletas para los agremiados de Concanaco y haberse enriquecido al inflar el precio de esos equipos en 148.6%.

La denuncia FED/CDMX/SPE/006196/2017 cuenta cómo algunos líderes empresariales que se llenan la boca de frases anticorrupción, también participarían de lo que dicen aborrecer. Y es que el Inadem decidió apoyar la iniciativa de dotar de 15,085 tabletas para la modernización administrativa de pequeños comerciantes y para ello aportó 75 millones de pesos y la Conanaco otros 12 millones para equipos que se calculó un precio unitario de 5,767 pesos... pero resultó que se habrían adquirido en 2,320 pesos pieza (o sea algo chafita) nada menos que a la empresa Celular Milenio, propiedad del vicepresidente de esa cámara para uso de tecnología de la información, **Juan Carlos Martínez**. Y esta misma empresa, detalla la denuncia, le pagó 11.2 milloncitos a la firma Unicar Mexicana, propiedad del mismo **Enrique Solano**, por la venta de "bases para tabletas".

El auditor superior de la federación, **Juan Manuel**

Portal, está al tanto de la situación pero no ha abordado a profundidad de un caso que violenta la normatividad para el uso de recursos públicos (no debe beneficiarse de ellos los funcionarios públicos y privados que administran los fondos), en tanto que un ajetreado **Ildefonso Guajardo** -por la renegociación del TLC- está aún por revisar lo sucedido en el instituto a cargo de **Alejandro Delgado**. ¿Sucederá algo?

En defensa de Reforma Telecom. El desplegado firmado por la totalidad (menos el preponderante) de los operadores de telecomunicaciones en defensa de la llamada Tarifa Cero de telecomunicaciones, habla de la preocupación de que este lunes los ministros de la SCJN votan a favor del proyecto del togado **Javier Laynes**, quién propone suprimir la Tarifa Cero por haber sido creada por el Congreso de la Unión... y regresar esa facultad al IFT que lleva **Gabriel Contreras**, colocando así a ambas instancias al mismo nivel jerárquico. Ello no sólo supondría romper con el artículo 28 constitucional y la representación democrática del Congreso, sino que sería el inicio para desmontar las medidas asimétricas que componen el núcleo de la reforma de telecom del Presidente **Enrique Peña**. Desde Altan que lleva **Eugenio Galdón**, pasando por AT&T de **Kelly King**, Megacable de **Enrique Yamuni**, Izzi a cargo de **Adolfo Lagos**, TotalPlay hasta Virgin de **Richard Branson**, alertan del riesgo que la SCJN desmonte leyes que benefician a todos los mexicanos, al darle razón a Telmex-Telcel.

La buena obra. Y Cemex México, dirige **Juan Romero**, eligió a los 16 finalistas -entre 545 concursantes- del Premio Obras 2017 entre los que figuran La Casa del Abuelo (Chiapas), la Torre Reforma en la CDMX y el Archivo Histórico de Oaxaca. El 9 de noviembre los sinodales darán a conocer a los creativos ganadores.